



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO Estado de México

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

SUMARIO:

Sesiones de Cabildo del mes de agosto de 2022.

SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS
Presidenta Municipal

JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 08, agosto 2022.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100. Tel. 595 95 200 00. www.texcocoedomex.gob.mx

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del **día cuatro de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación, integración y toma de protesta del Consejo Municipal de la Agenda 2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. Presentación y, en su caso, aprobación, integración y toma de protesta del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que explique al respecto.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo este Ayuntamiento aprobó, por Unanimidad, el Reglamento del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el cual establece que, una vez autorizado el Reglamento, en la siguiente Sesión de Cabildo, se aprobará la integración del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, da a conocer la propuesta de integración del Consejo Municipal de la Agenda 2030 y la somete a consideración de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 73

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba la integración del Consejo Municipal de la Agenda 2030, de la siguiente manera:

Nombre	Cargo dentro del Consejo
Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal de Texcoco	Presidenta del Consejo
Juan Carlos Alarcón Mercado, Director de Planeación	Secretario Ejecutivo
Ricardo Jesús Arellano Mayer, Síndico Municipal	Integrante
Sara Iveth Rosas Rosas, Primera Regidora.	Integrante
Jesús Emilio Duarte Olivares, Segundo Regidor.	Integrante

Gaceta Municipal

Paula Montañó Herrera, Tercera Regidora	Integrante
Adrián Hernández Romero, Cuarto Regidor	Integrante
Petra Gallegos Pedraza, Quinta Regidora	Integrante
Juan Durán Arias, Sexto Regidor	Integrante
Sandra Paola Sánchez González, Séptima Regidora	Integrante
Carla Jimena Morell Islas, Octava Regidora	Integrante
Jorge Alberto Sánchez Marcos, Noveno Regidor	Integrante
Juan Héctor Díaz Villarreal, Tesorero Municipal	Integrante
José Arnulfo Silva Adaya, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	Integrante
Jorge Baltazar Briones Director General de Obras Públicas	Integrante
Juan José Domingo Sánchez Calixto, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.	Integrante
Juan Darío Arreola Calderón, Director de Servicios Públicos.	Integrante
Mirian Sánchez Monsalvo, Directora de Desarrollo Económico.	Integrante
Michael Olivares Betancourt, Directora de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.	Integrante
Adrián Trapala González, Director General de Seguridad Pública y Movilidad.	Integrante
Ma. Elena Martínez Herrera Directora del Sistema Municipal DIF	Integrante
Magdalena Moreno Vega Oficial Mediador, Conciliador y Calificador.	Integrante
Dulce Constanza García Gayosso, Defensora Municipal de Derechos Humanos.	Integrante
Luis Enrique Acevedo Rodríguez, Representante de Organización Social	Integrante
Ángel Mandujano, Representante del Sector Privado.	Integrante
Edgar Gerardo Pérez Cortés, Representante del Sector Académico.	Integrante

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretaria del Ayuntamiento
Dinorah Salado Solano
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, informa que se encuentra presente el licenciado Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, quien realizará la toma de protesta al Consejo Municipal de la Agenda 2030.

El licenciado Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, agradece la invitación para tomar protesta al Consejo Municipal de la Agenda 2030.

Hace llegar un saludo de la licenciada Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, que por cuestiones de agenda, le fue imposible asistir; sin embargo, está atenta de los trabajos que se están llevando a cabo en el municipio.

Acto seguido, toma la protesta de ley correspondiente al Consejo Municipal de la Agenda 2030.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la presencia del licenciado Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM. Pide a los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 estar pendiente para llevar a cabo la instalación correspondiente.

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se clausuran los trabajos de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento a las catorce horas con cuarenta y seis minutos en el mismo día de su inicio.

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con once minutos del **día once de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Texcoco, Estado de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que existe quórum; por lo que, la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Texcoco, Estado de México.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que explique al respecto.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que, este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición de la licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer y garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Local y demás vigentes en la materia; resulta relevante que los Municipios de la entidad impulsen, colaboren y coadyuven en el desarrollo de políticas, programas y estrategias en favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez, a través de la conformación del Sistema Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Da a conocer la propuesta de integración.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, solicita integrarse al Sistema.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que no existe inconveniente en que los Ediles que estén interesados en participar se integren en este momento.

Podrán participar desde el momento de la integración con voz sin voto.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, solicita se le integre al Sistema.

La Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, solicita se le integre al Sistema.

El Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, solicita se le integre al Sistema.

El Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, solicita se le integre al Sistema.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la integración del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Texcoco, Estado de México. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 74

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba la integración del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Texcoco para quedar de la siguiente manera:

Nombre y Cargo	Cargo dentro del Sistema
Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal de Texcoco.	Presidenta del Sistema
Dinorah Salado Solano Secretaria del Ayuntamiento.	Secretaria Ejecutiva
Michael Olivares Betancourt, Directora de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.	Integrante
Francisco Arenas Herrera, Coordinador Municipal de Salud	Integrante
Adrián Trapala González, Director General de Seguridad Pública y Movilidad.	Integrante
Cecilia Cruz Patiño, Directora de Cultura	Integrante
Ma. Elena Martínez Herrera Directora del Sistema Municipal DIF	Integrante
Angélica Hernández Livera Procuradora de Niñas, Niños y Adolescentes	Integrante
Dulce Constanza García Gayosso, Defensora Municipal de Derechos Humanos.	Integrante
Jesús Emilio Duarte Olivares, Segundo Regidor	Integrante
Adrián Hernández Romero, Cuarto Regidor	Integrante
Sandra Paola Sánchez González, Séptima Regidora	Integrante
Carla Jimena Morell Islas, Octava Regidora	Integrante

Jorge Alberto Sánchez Marcos, Noveno Regidor	Integrante
---	------------

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretaria del Ayuntamiento
Dinorah Salado Solano
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, toma la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Texcoco, Estado de México.

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se clausuran los trabajos de la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento a las nueve horas con veinticuatro minutos en el mismo día de su inicio.

Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con ocho minutos del **día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo, integrada por el Órgano de Gobierno, la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Se registró la inasistencia de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que existe quórum; por lo que, la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. Presentación y, en su caso, aprobación de acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo, integrada por el Órgano de Gobierno, la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que explique al respecto.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que, este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Juan Domingo Sánchez Calixto.

La solicitud correspondiente se remitió a todos los integrantes del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que el Director de Desarrollo Urbano y Ecología solicita la aprobación del Manual de Procedimientos de su Dirección. La propuesta es que se lleve a cabo la Mesa de Trabajo para la revisión correspondiente.

Somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo, integrada por el Órgano de Gobierno, la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. **Se aprueba por mayoría** con ocho votos a favor y dos abstenciones, de la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 75

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretaria del Ayuntamiento
Dinorah Salado Solano
(Rúbrica)

6. Asuntos generales.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, informa que el próximo viernes diecinueve de agosto se llevará a cabo la aplicación de la vacuna a niñas y niños de ocho años.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la **Trigésima Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento a las nueve horas con catorce minutos en el mismo día de su inicio.

Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del **día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de la Administración Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento, Dinorah Salado Solano, informa que existe quórum; por lo que, la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de la Administración Municipal.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que presentará algunas modificaciones a la administración municipal, dado que existen necesidades, desgaste y se requiere realizar una rotación de cargos.

La primera modificación que propone es, en la Secretaría del Ayuntamiento en donde desde el primero de enero ha sido ocupada por la licenciada Dinorah Salado Solano.

Para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, propone al texcocano y licenciado en Derecho Jesús Adán Gordo Ramírez.

En la administración municipal de Texcoco ha ocupado los siguientes cargos.

2006-2009	Regidor del Ayuntamiento de Texcoco.
2013-2015	Defensor Municipal de los Derechos Humanos.
2017-2018	Secretario del Ayuntamiento.
2019	Presidente Municipal de Texcoco.

Otros cargos que ha ocupado:

- ✓ Asesor en la Legislatura Local, en diferentes períodos.
- ✓ Secretario Técnico de la Comisión de Transporte del Senado de la República.
- ✓ Delegado Regional del IMSS zona Poniente del Estado de México.
- ✓ Abogado litigante.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, entiende lo que se comenta, toda vez que la licenciada Dinorah Salado Solano ha ocupado el cargo desde la administración anterior y en ese sentido pudiera entenderse el desgaste; sin embargo, ésta es una nueva administración y cuando la Presidenta Municipal propuso su ratificación, se entendió que quedaban saldadas y entregadas las cuentas que ya se había finiquitado su trabajo y se empezaría desde cero, por decirlo de alguna manera. Por otro lado, hubiera preferido que se dieran más detalles con relación a la necesidad del cambio, sobre la base de una argumentación del trabajo y los resultados obtenidos que obligue a revisar el cambio. Hoy se está en el mes de agosto, ni siquiera se ha llegado a la mitad de administración para decir que hay un desgaste.

En ese sentido, solicita que para próximos cambios en la administración pública municipal, antes se remita a los integrantes del Cabildo un informe de los trabajos realizados por los funcionarios públicos que dejan el cargo.

En ese caso, la Secretaria del Ayuntamiento pudo presentar un informe sobre metas cumplidas y metas no cumplidas; incluso, se está a tiempo de hacerlo para revisar las evaluaciones que seguramente, la Presidenta Municipal realizó y con ello determinar si había un desgaste y concientizarse sobre la necesidad del cambio.

En cuanto al nombramiento del licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez, es una persona con trayectoria y conocimiento del área. La propuesta es acertada para el relevo que se propone. Espera que la experiencia que él tiene sea aprovechada por esta administración y que, su nombramiento sirva para resolver temas pendientes que no se han resuelto. Lo menciona porque prácticamente fue poca la comunicación que hubo con la Presidenta Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento. Todas las organizaciones o personas que buscan una reunión con la Presidenta Municipal siempre tienen que acudir a la primera instancia. No culpa a la licenciada Dinorah Salado Solano de que no se haya concretado una reunión con grupos sociales que buscaban platicar con la Presidenta Municipal porque finalmente ella solo obedecía órdenes.

Espera que con el licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez se modifique la política de no atender a la ciudadanía, en toda su amplitud, no va a decir que no se atiende a nadie, pero se debe atender a toda la ciudadanía independiente de la filiación política u organización social y eso a final de cuentas no se dio.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que el trabajo que ha venido realizando la Secretaria del Ayuntamiento desde la administración pasada se ve reflejada en los resultados obtenidos incluyendo, por ejemplo, el proceso de renovación de autoridades auxiliares que se llevó de manera responsable e institucional. Se repusieron algunas Asambleas dadas las circunstancias sociales, pero nada que no se pudiera controlar.

Todos los cambios son buenos y espera que así lo consideren los funcionarios tanto los que están saliendo como los que están entrando. Afortunadamente, en la Secretaría del Ayuntamiento queda un resguardo y un archivo histórico; por lo que propone que quien llegue realice el resumen de los trabajos que se llevaron a cabo, de manera institucional.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, agradece a la licenciada Dinorah Salado Solano por su participación en los trabajos realizados en este Órgano de Gobierno, y por la política de gobierno que implementó y se refleja en la estabilidad social del municipio.

Al licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez le da la bienvenida, es un compañero con gran trayectoria y está segura que continuará la política de estabilidad que caracteriza a nuestro municipio.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece a la licenciada Dinorah Salado Solano por todo el esfuerzo y el empeño que brindó a la administración municipal.

Somete a consideración de Cabildo el nombramiento del licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez como Secretario del Ayuntamiento. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 76

Con fundamento en los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se designa al licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez como Secretario del Ayuntamiento, a partir del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, toma la protesta de ley correspondiente al licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez como Secretario del Ayuntamiento; a quien le pide que ocupe su lugar.

Indica que la siguiente propuesta es en la Dirección de Gobierno por lo que propone que el actual Director, licenciado Erik David Galicia Ortiz sea el nuevo titular de la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte.

Para ocupar la Dirección de Gobierno propone a Adolfo Venegas Torres.

La siguiente propuesta de cambio es en la Dirección de Desarrollo Económico y propone que la licenciada Mirian Sánchez Monsalvo sea la titular de la Dirección de Planeación.

La licenciada Mirian Sánchez Monsalvo tiene una vasta experiencia:

2003-2006	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Texcoco.
2006-2008	Contralora Municipal de Texcoco.
2009	Directora de Regulación Comercial.
2013	Subdirectora Administrativa de Seguridad Pública.
2014-2015	Coordinadora en la Dirección de Administración.
2016-2018	Diputada Local de la LIX Legislatura del Estado de México.
2019	Directora de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
2020	Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
2020	Tesorera Municipal de Texcoco.
2021	Directora de Desarrollo Económico.

Quien ocupaba la Dirección de Planeación era el licenciado Juan Carlos Alarcón Mercado a quien propone como Secretario Particular.

Finalmente, para la Dirección de Desarrollo Económico propone a la licenciada Dinorah Salado Solano.

Su experiencia es la siguiente:

2015	Precandidata por el Distrito 38 federal.
2015	Jefa de departamento en el área de recursos humanos en el INAH.
2017-2018	Jefa de Unidad de Servicios Públicos en el municipio de Nezahualcóyotl.
2019-2021	Décima Primera Regidora del Ayuntamiento de Texcoco.
2021 a la fecha	Secretaria del Ayuntamiento del municipio de Texcoco.

Agradece a los funcionarios el trabajo realizado.

El Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, felicita a los funcionarios propuestos. Indica que moralmente su voto es a favor, pero legalmente se abstendrá.

El Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, felicita a todos los funcionarios ya que ni se van ni llegan, porque siguen coadyuvando con el funcionamiento de este Ayuntamiento. Reconoce el trabajo realizado por cada uno de los funcionarios en sus direcciones, tienen trayectoria y son unas personas profesionales.

Da la bienvenida al licenciado Jesús Adán Gordo como Secretario del Ayuntamiento.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, da la bienvenida al Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez.

Solicita que la votación de cada uno de los nombramientos sea en lo individual y no en bloque; ya que tiene algunas reservas en lo particular.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que su propuesta es que la votación se realice en bloque. Son dos propuestas que se tienen y las someterá a consideración de este Órgano de Gobierno; de ahí se llevará a cabo la votación respectiva.

Somete a consideración de Cabildo que la votación se lleve a cabo de manera individual. **Obteniendo tres votos a favor** de la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos; **y ocho votos en contra** de la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, del Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, de la Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, del Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, de la Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera, del Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, de la Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza, y del Sexto Regidor, Juan Durán Arias.

Somete a consideración de Cabildo que la votación se lleve a cabo en bloque. **Se aprueba por mayoría** con ocho votos a favor de la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, del Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, de la Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, del Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, de la Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera, del Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, de la Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza, del Sexto Regidor, Juan Durán Arias, y tres votos en contra de la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Somete a consideración de Cabildo el nombramiento de los titulares de la administración pública municipal. **Se aprueba por mayoría** con siete votos a favor de la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; del Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; de la Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, del Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, de la Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera, de la Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza, y del Sexto Regidor, Juan Durán Arias, con tres votos en contra de la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos; y una abstención, del Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero.

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 77

Con fundamento en los artículos 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprueba el nombramiento de los siguientes titulares de la administración pública municipal:

Primero:	Se designa como Directora de Planeación a la licenciada Mirian Sánchez Monsalvo.
Segundo:	Se designa como Director de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte al licenciado Erik David Galicia Ortiz.
Tercero:	Se designa como Directora de Desarrollo Económico a la licenciada Dinorah Salado Solano.
Cuarto:	Se designa como Director de Gobierno al ciudadano Adolfo Venegas Torres.
Quinto:	Se designa como Secretario Particular al licenciado Juan Carlos Alarcón Mercado.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, toma la protesta de Ley correspondiente a los titulares de la administración pública municipal, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Solicita al Secretario del Ayuntamiento que instruya a la Contraloría Municipal para que se lleve a cabo la Entrega-Recepción de cada una de éstas áreas.

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se clausuran los trabajos de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento a las trece horas con veintinueve minutos en el mismo día de su inicio.

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con siete minutos del **día treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo, integrada por el Órgano de Gobierno, la solicitud del Director General de Seguridad Pública y Movilidad, comisario Adrián Trapala González, en relación al Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que existe quórum; por lo que, la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. Presentación y, en su caso, aprobación de acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo, integrada por el Órgano de Gobierno, la solicitud del Director General de Seguridad Pública y Movilidad, comisario Adrián Trapala González, en relación al Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que, a los integrantes de este Ayuntamiento se les entregó, de manera impresa, un resumen ejecutivo del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024; y de manera electrónica se les envió el Programa completo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, informa que, la semana pasada se llevó a cabo una reunión de evaluación con el Secretariado del Gobierno del Estado, en el que informaron que Texcoco aun no entregaba el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024.

Por lo que, el Director General de Seguridad Pública solicita que este Órgano de Gobierno apruebe el Programa Paz 2022 para cumplir con los requisitos solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Con los demás requisitos se ha cumplido, se ha entregado la documentación del armamento, los exámenes de control y confianza están al 100%, las evaluaciones de los mandos superiores están en proceso, así como el estado de fuerza que guardan la policía municipal. La única documentación que falta es el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia en el que se planteen las metas y los objetivos a cumplir por parte de la policía municipal, mismo que tiene que ser aprobado por el Órgano de Gobierno.

La propuesta es que el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia se revise y analice en Mesa de Trabajo con todos integrantes de este Órgano de Gobierno, en el que el Director General de Seguridad Pública y Movilidad explique y aclare todas las dudas que se tengan al respecto.

Somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo, integrada por todo el Órgano de Gobierno, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024. **Se aprueba por Unanimidad.**

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 78

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

6. Asuntos generales.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, informa que el próximo día viernes se llevará a cabo la vacunación a niñas y niños de siete años, en la Unidad Deportiva Silverio Pérez.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento a las nueve horas con catorce minutos en el mismo día de su inicio.

Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal

Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal

Sara Iveth Rosas Rosas
Primera Regidora

Jesús Emilio Duarte Olivares
Segundo Regidor

Paula Montaña Herrera
Tercera Regidora

Adrián Hernández Romero
Cuarto Regidor

Petra Gallegos Pedraza
Quinta Regidora

Juan Durán Arias
Sexto Regidor

Sandra Paola Sánchez González
Séptima Regidora

Carla Jimena Morell Islas
Octava Regidora

Jorge Alberto Sánchez Marcos
Noveno Regidor